



GOBIERNO DE EL SALVADOR



PROTOCOLO DE TRATAMIENTO MEDICO POR LA EMERGENCIA DE COVID-19 FASE III

Elaborado

Dra. Elena Villalobos de Rodriguez
Jefe Área de Salud



Vo Bo.

Ana Sofia Nolasco
Coordinadora Administrativa Financiera



Es conforme

Sandra Monterrosa
Gerente Desarrollo Humano



Autorizado

Daniel Alejandro Alvarez
Director Ejecutivo



Objetivo

Velar por la salud de la población de CEL, mediante el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional Integrado de Salud frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Alcance y ámbito de aplicación

Actualmente nos encontramos en la Fase III de la emergencia por COVID-19 en nuestro país, por lo que las acciones detalladas en éste protocolo serán aplicadas a todos los empleados, pensionados y beneficiarios de CEL en todas sus instalaciones.

Responsables

Área de Salud.

Acciones

- Si el paciente es sospechoso, contacto o positivo con prueba a COVID-19 y está estable puede ser manejado en su domicilio cumpliendo el lineamiento emitido por el MINSAL, será tratado y monitoreado por el personal médico del Área de Salud.
- Si el paciente no se encuentra estable se llamara al 132 para su traslado a un centro hospitalario.
- Se evaluará con criterio cada caso individualmente

Recomendaciones:

- Se dará seguimiento a cada paciente y su grupo familiar por su médico tratante.
- Se discutirá cada caso con los médicos y jefatura para tomar decisiones colegiadas en su tratamiento y aislamiento.
- Se reportarán los casos a Presidencia, para su apoyo y seguimiento.



Tipo de casos:

Asintomático positivo y su Tratamiento:

Cloroquina 250mg vía oral, dosis 2 comprimidos cada 12 horas primer día, posteriormente 1 comprimido cada 12 horas por 5 días.

Azitromicina 500 mg, dosis 1 comprimido cada día por 5 días.

Zinc 50 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada 12 horas por 30 días.

Vitamina D, según criterio médico.

Maximum D3, (100,000 U), vía oral cada 15 días x 1 meses ó

Derovít (7000 U), una capsula cada semana.

Sintomático positivo:

Tratamiento:

Cloroquina 250mg vía oral, dosis 2 comprimidos cada 12 horas primer día, posteriormente 1 comprimido cada 12 horas por 5 días.

Azitromicina 500 mg, dosis 1 comprimido cada día por 5 días.

Prednisona 50 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada día por 10 días.

Ivermectina 6 mg vía oral, dosis 2 comprimidos cada día por 2 días.

Zinc 50 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada 12 horas por 30 días.

Vitamina D, según criterio médico.

Maximum D3, (100,000 U), vía oral cada 15 días x 1 meses ó

Derovít (7000 U), una capsula cada semana.

Anticoagulante:

Si hay exámenes y/o es de riesgo:

Xarelto 15 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada 12 horas por 15 días, posteriormente Xarelto 20 mg, dosis 1 comprimido cada día por 30 días o criterio medico por 3 meses.

Clexane a criterio médico,

Menor de 80 kg, 40 unidades diarias por 15 días.

Mayor de 80 kg, 60 unidades diarias por 15 días.



Nexos de positivo asintomático:

Tratamiento:

Zinc 50 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada día por 30 días.

Vitamina D según criterio médico.

Maximum D3, (100,000 U), vía oral cada 15 días x 1 meses ó

Derovít (7000 U), una capsula cada semana.

Nexos con síntomas (Sin prueba):

Tratamiento:

Antiflu-Des vía oral, dosis 1 comprimido cada 8 horas por 5 días.

Ivermectina 6 mg vía oral, dosis 2 comprimidos cada día por 2 días.

Azitromicina 500 mg, dosis 1 comprimido cada día por 5 días.

Zinc 50 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada día por 30 días.

Vitamina D según criterio médico.

Maximum D3, (100,000 U), vía oral cada 15 días x 1 meses ó

Derovít (7000 U), una capsula cada semana.

Esteroides según criterio médico.

Anticoagulante según criterio médico.

Paciente sintomático respiratorio sin nexo:

Tratamiento:

Ivermectina 6 mg vía oral, dosis 2 comprimidos cada día por 2 días.

Antiflu-Des vía oral, dosis 1 comprimido cada 8 horas por 5 días, si no hay
contraindicación.

Zinc 50 mg vía oral, dosis 1 comprimido cada día por la noche por 30 días.

La evaluación de cada pacientes será realizado según cada caso, vía telefónica
cada día ó en 48hr según evolución, el tratamiento y exámenes serán indicados
según los síntomas que presente el paciente y/o criterio médico.

EXAMENES DE LABORATORIO Y GABINETE

Química sanguínea

Hemograma.

Plaquetas.

General de orina.



PCR Ultrasensible

Dímero D

Procalcitonina

Fibrinógeno

Protrombina

Ferritina

LDH

Gabinete (según disponibilidad)

Radiografía de Tórax

TAC de Tórax

Angio TAC de Tórax

Incapacidades medicas:

Incapacidad a paciente sospechoso, sin prueba:

Se indicará incapacidad inicial de 15 días, posteriormente se prorrogará según la evolución del cuadro clínico por 15 días.

En caso de nexo se indicará 15 días.

Incapacidad a paciente con prueba:

Se indicará incapacidad inicial de 15 días, posteriormente a prueba de control negativa se prorrogará 15 días.

Incapacidad a paciente con síntomas respiratorios sin nexos:

Se indicarán 8 días de incapacidad, se evaluará por médico tratante si amerita prorroga vía telefónica.

Reincorporación:

El empleado sintomático podrá reincorporarse a sus labores 2 semanas posterior a presentar el ultimo síntoma con el aval del Área de Salud.

El empleado asintomático podrá reincorporarse a sus labores 1 semana posterior a que el nexa no presente síntomas con el aval del Área de Salud.

Vigencia

El presente documento tendrá vigencia durante los lineamientos médicos según estudios de evidencias clínicas a nivel mundial y podrá modificarse cuando sea necesario según la evolución de la pandemia.

